

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8236 VALENCIA

Don Juan García Mollá, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 1337/09 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Diseño de Sistemas en Silicio, S.A., con CIF A-12469821, y domicilio en Paterna (Valencia), C/ Charles Robert Darwin, 2, Parc Tecnològic, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de este edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 30 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100014019-1